

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal Multianual, No. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**, para la contratación de obra pública: **Conservación Periódica camino tipo C (7m), carretera estatal 544, tramo Mascota – Las Palmas – Puerto Vallarta, carretera estatal 510, tramo E.C. FED 80 – Villa Purificación, reconstrucción camino tipo C (7m), carretera estatal 513 y 428, tramo San Juan de Amula - Ciudad Guzmán y conservación del tramo El Grullo - San Juan de Amula.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas**, del día **25 de junio de 2019**, se reunieron en la sala de juntas denominada "Sala de Exsecretarios", ubicada en planta baja del edificio de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **30 de marzo de 2019**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1.- **Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.**
- 2.- **Constructores en Corporacion, S.A. de C.V.**
- 3.- **WISE S.A. DE C.V.**
- 4.- **Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación cc Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.**
- 5.- **Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gal Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.**
- 6.- **Procopesa, S.A. de C.V. En Asociación con Arrentrac, S. A. de C.V. y Yanu Holdings, S.A. de C.V.**
- 7.- **Mota-Engil México S.A. P.I. de C.V.**
- 8.- **Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.**
- 9.- **Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.**
- 10.- **Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C Constructora Cecuchi S.A. de C.V.**
- 11.- **Roth' s Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Con fecha del día **11 de junio de 2019**, a las **14:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas denominada "Sala de Exsecretarios", ubicada en planta baja del edificio de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	8
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación
1	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	Se acepta
2	Constructores en Corporacion, S.A. de C.V.	No se presentó
3	WISE S.A. de C.V.	Se acepta
4	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.	Se acepta
5	Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta
6	Procopesa, S.A. de C.V. En Asociación con Arrentrac, S.A. de C.V. y Yanu Holdings, S.A. de C.V.	No se presentó
7	Mota-Engil México S.A. P.I. de C.V.	Presenta cata de disculpas
8	Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta
9	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación
10	Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	Se acepta
11	Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	Se acepta

Relación de las propuestas desechadas y descripción de las causas debidamente fundadas y motivadas que lo originaron:

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

no.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA Etapa de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica (etapa 2)	Importe con IVA Etapa de conservación rutinaria (etapa 3)	Subtotal Etapa 2 + Etapa 3	Importe con IVA Accesorios Financieros	Importe Total de la Propuesta
1	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	\$642'615,496.71	\$489'895,764.29	\$1'132'511,261.00	\$272'655,856.59	\$1'405'167,117.59
2	WISE S.A. de C.V.	\$911'353,742.40	\$510'722,202.81	\$1'422'075,945.21	\$403'693,299.25	\$1'825'769,244.46
3	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.	\$526'281,660.25	\$224'237,292.19	\$750'518,952.44	\$239'003,824.18	\$989'522,776.62

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA Etapa de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica (etapa 2)	Importe con IVA Etapa de conservación rutinaria (etapa 3)	Subtotal Etapa 2 + Etapa 3	Importe con IVA Accesorios Financieros	Importe Total de la Propuesta
	Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	\$577'693,997.52	\$122'296,376.26	\$699'990,373.78	\$230'050,425.34	\$930'040,799.12
5	Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C.V.	\$573'240,097.56	\$123'331,643.38	\$696'571,740.94	\$265'120,279.72	\$961'692,020.66
6	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$593'929,913.81	\$149'408,399.29	\$743'338,313.10	\$249'318,966.75	\$992'657,279.85
7	Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	\$563'018,630.93	\$131'568,969.86	\$694'587,600.79	\$290'868,412.01	\$985'456,012.80
8	Roth' s Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	\$576'066,723.19	\$218'206,945.55	\$794'273,668.74	\$251'885,148.51	\$1'046'158,817.25

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día 11 de junio de 2019, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.	3.- Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	4.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción a la Licitación Pública Estatal emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron las bases de esta licitación, los anexos técnicos y económicos. Así como, estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables y a los términos de las bases de esta licitación, las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizó y revisó el Modelo del Contrato, el cual deberá ser firmado de conocimiento y aceptación del contenido del mismo. (En papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta, así como las normas de calidad de los materiales. (en papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades de los anexos y apéndices (Anexo 1 Perfil Informativo de Referencia, Anexo 2 Resultados de Auscultación, Anexo 3 Especificaciones Técnicas, Anexo 4 Alcance de los Trabajos, Anexo 5 Indicadores de Desempeño, Anexo 6 Mecanismo de Pagos, Anexo 7 Procedimiento de Estimación y Pagos,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.	3.- Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	4.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.
Anexo 8 Modelo Financiero, Anexo 9 Seguros, Anexo 10 Procedimiento de Entrega de Tramo Carretero, Anexo 11 Acta de Cumplimiento de Indicadores de Desempeño); que forman parte de estas bases de licitación, deberán presentarse los anexos impresos y firmados de conocimiento.				
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la convocatoria y bases de esta licitación pública, haber visitado y examinado con detenimiento el sitio donde se realizará la obra, observando las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra por lo que no podrá invocar su desconocimiento; (en papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que pretendan subcontratar. Para lo cual se deberá incluir la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones, firmada de conocimiento y aceptación de los acuerdos ahí tomados o manifestación escrita de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances y estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron y que han sido considerados en la elaboración de la propuesta; (en papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.	3.- Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	4.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.
Documento T9.- Circulares aclaratorias y anexos de las mismas, que deberán de integrar y considerar en la elaboración de la propuesta, en caso de que las hubiera. Si durante el proceso no surgen circulares aclaratorias, deberá presentar un escrito donde así lo manifieste. (en papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno que cumpla con la capacidad y experiencia en obras similares a esta licitación pública, especificando quien será el responsable de obra. (en papel membretado del licitante). En este documento se deberá indicar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo, quien deberá tener un grado mínimo de licenciatura afín a la ejecución de los trabajos y contar con un mínimo de 3 años de experiencia en trabajos de magnitud similar en materia de conservación y rehabilitación de infraestructura carretera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos, (en papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas, señalando los nombres de las contratantes, descripción de las obras, importes totales contratados, importes ejercidos, importes por ejercer y las	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	<p>1.- Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.</p>	<p>2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.</p>	<p>3.- Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.</p>	<p>4.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.</p>
<p>fechas previstas de terminaciones, en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias públicas y privadas, lo manifestará por escrito a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, bajo protesta de decir verdad. (en papel membretado del licitante).</p>				
<p>documento T13.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, la cual deberá contener la descripción clara de la planeación y estrategia integral del licitante en donde se establezcan los objetivos generales y particulares a fin de que en cada segmento o tramo carretero se conozca el plan de trabajo tomando en cuenta siempre la operatividad más adecuada para la vía de comunicación a intervenir, indicando los frentes de trabajo a formar, su programa de ejecución con duración de cada una de las acciones por ejecutar.</p> <p>El Licitante describirá con precisión la forma en que se trabajará en todo el tramo carretero, incluyendo el procedimiento constructivo, ubicando los frentes de trabajo, equipo a utilizar, tecnología tanto en maquinaria como en materiales por aplicar, así como la temporalidad; asimismo el alcance global de la intervención del tramo carretero dividido en segmentos y el seguimiento al plan de trabajo a través de una metodología enfocada a Dirección de Proyectos (Project Management).</p> <p>Será indispensable en cada momento que en los procesos de trabajo propuestos se contemple no interrumpir el flujo vehicular habitual, dando seguridad a los usuarios en todo momento.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.	3.- Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	4.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.
<p>Se describirá a detalle el tipo de señalamientos y dispositivos de seguridad a utilizar, los cuales deberá ser acorde a lo descrito en el apéndice señalética de carreteras proporcionado por la Secretaría y a la Normatividad Vigente.</p> <p>Este documento tendrá que presentar el programa de obra priorizado por segmentos considerando el plan de riesgos, beneficios adquiridos por la estrategia implementada, plan de calidad, plan de comunicación a diversas instancias Estatales, Municipales y a los usuarios de la red.</p> <p>Esta planeación integral para la ejecución de los trabajos deberá ser congruente con el resto de su propuesta (en papel membretado del licitante.).</p>				
<p>Documento T14.- Programa general de ejecución de los trabajos, conforme al presupuesto total de los trabajos, calendarizado, en periodos mensuales, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en esta convocatoria y bases de esta licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos.</p> <p>A Programa general de ejecución de los trabajos de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica.</p> <p>B Programa general de ejecución de los trabajos de conservación rutinaria.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.	3.- Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	4.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.
<p>Infraestructura y Obra Pública en esta convocatoria y bases de esta licitación pública, debiendo considerar los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos.</p> <p>A Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra en la etapa de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica.</p> <p>B Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra en la etapa de conservación rutinaria.</p>				
<p>Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en esta convocatoria y bases de esta licitación pública, debiendo considerar los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos.</p> <p>A Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción en la etapa de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica.</p> <p>B Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción en la etapa de conservación rutinaria.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento T17.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, expresado en unidades convencionales y</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.	3.- Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	4.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.
<p>volúmenes necesarios, conforme a los plazos y especificaciones determinadas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en esta convocatoria y bases de esta licitación pública.</p> <p>A Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente en la etapa de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica.</p> <p>B Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente en la etapa de conservación rutinaria..</p>				
<p>Documento T18.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento T19.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, sin incluir importes, agrupado por:</p> <p>A Materiales y equipo de instalación permanente; B Mano de obra; y C Maquinaria y equipo de construcción.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.	3.- Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	4.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.
Documento T20.- Estudios complementarios que haya realizado el licitante como parte de su proceso de análisis técnico, describiendo los hallazgos y las alternativas de solución, la cual deberá ser congruente con el resto de la proposición. En caso de no haber realizado algún estudio complementario, el licitante deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Acreditación del historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado, mediante copias simples de cualquiera de la siguiente documentación: cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, acta de recepción física de los trabajos, acta de finiquito, o el acta de extinción de derechos y obligaciones, que acreditarán la experiencia y capacidad técnica en obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las está licitación, en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Tarjetas de básicos, documento en el cual el licitante integra los materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características, las unidades y las cantidades necesarias que componen e intervienen en la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de básicos que consideró para la elaboración de las tarjetas de conceptos de su propuesta. Solo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(Handwritten mark)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.	3.- Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	4.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.
manifestará en este documento las cantidades y rendimientos sin señalar importes de los mismos.				
Documento T23.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T24.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos, documento en el cual el licitante manifieste los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios solicitados en la convocatoria y bases de licitación y/o en la junta de aclaraciones para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realizará el licitante tanto en oficinas centrales, así como en las oficinas de campo. Además de lo anterior, el licitante podrá proponer en el catálogo de conceptos de indirectos lo que se requiere para la correcta ejecución de los trabajos conforme a la magnitud, complejidad y características particulares de la obra donde demuestre sus conocimientos técnicos y de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T25.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

<p align="center">DOCUMENTOS</p>	<p>1.- Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.</p>	<p>2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.</p>	<p>3.- Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.</p>	<p>4.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.</p>
<p>anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, es fidedigna en cuanto a su contenido y en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes. (en papel membretado del licitante.)</p> <p>En caso de presentar la propuesta en asociación en participación deberán anexar cada una de las personas físicas y morales que integran la asociación la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, con las especificaciones del párrafo anterior.</p> <p>Si la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, previo a la formalización del contrato, recibe del SAT el "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales" de la solicitud en el que se emita una opinión en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá de abstenerse de formalizar y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al adjudicado.</p> <p>No podrán celebrarse contratos de Obra Pública con la personas jurídicas o físicas con créditos fiscales firmes o determinados firmes o no, que se encuentren en los supuestos enunciados en el artículo 32-D Fracción I, II, III y IV del Código Fiscal de la Federación.</p>				
<p>RESULTADO EVALUACION BINARIA</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	5.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	6.- Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	7.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	8.- VISE S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción a la Licitación Pública Estatal emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron las bases de esta licitación, los anexos técnicos y económicos. Así como, estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables y a los términos de las bases de esta licitación, las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizó y revisó el Modelo del Contrato, el cual deberá ser firmado de conocimiento y aceptación del contenido del mismo. (En papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta, así como las normas de calidad de los materiales. (en papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades de los anexos y apéndices (Anexo 1 Perfil Informativo de Referencia, Anexo 2 Resultados de Auscultación, Anexo 3 Especificaciones Técnicas, Anexo 4 Alcance de los Trabajos, Anexo 5 Indicadores de Desempeño, Anexo 6 Mecanismo de Pagos, Anexo 7 Procedimiento de Estimación y Pagos, Anexo 8 Modelo Financiero, Anexo 9 Seguros, Anexo 10 Procedimiento de Entrega de Tramo Carretero, Anexo 11 Acta de Cumplimiento de Indicadores de Desempeño); que forman parte de estas bases de licitación, deberán presentarse los anexos impresos y firmados de conocimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	5.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	6.- Roth' s Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	7.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	8.- VISE S.A. de C.V.
dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la convocatoria y bases de esta licitación pública, haber visitado y examinado con detenimiento el sitio donde se realizará la obra, observando las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra por lo que no podrá invocar su desconocimiento; (en papel membretado del licitante).				
Documento T7.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que pretendan subcontratar. Para lo cual se deberá incluir la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones, firmada de conocimiento y aceptación de los acuerdos ahí tomados o manifestación escrita de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances y estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron y que han sido considerados en la elaboración de la propuesta; (en papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Circulares aclaratorias y anexos de las mismas, que deberán de integrar y considerar en la elaboración de la propuesta, en caso de que las hubiera. Si durante el proceso no surgen circulares aclaratorias, deberá presentar un escrito donde así lo manifieste. (en papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno que cumpla con la capacidad y experiencia en obras similares a esta licitación pública, especificando quien será el responsable de obra. (en papel membretado del licitante). En este documento se deberá indicar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo, quien deberá tener un grado mínimo de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	5.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	6.- Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	7.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	8.- VISE S.A. de C.V.
licenciatura afín a la ejecución de los trabajos y contar con un mínimo de 3 años de experiencia en trabajos de magnitud similar en materia de conservación y rehabilitación de infraestructura carretera.				
Documento T11.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos, (en papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas, señalando los nombres de las contratantes, descripción de las obras, importes totales contratados, importes ejercidos, importes por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con dependencias públicas y privadas, lo manifestará por escrito a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, bajo protesta de decir verdad. (en papel membretado del licitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, la cual deberá contener la descripción clara de la planeación y estrategia integral del licitante en donde se establezcan los objetivos generales y particulares a fin de que en cada segmento o tramo carretero se conozca el plan de trabajo tomando en cuenta siempre la operatividad más adecuada para la vía de comunicación a intervenir, indicando los frentes de trabajo a formar, su programa de ejecución con duración de cada una de las acciones por ejecutar. El Licitante describirá con precisión la forma en que se trabajará en todo el tramo carretero, incluyendo el procedimiento constructivo, ubicando los frentes de trabajo, equipo a utilizar, tecnología tanto en maquinaria como en materiales por aplicar, así como la temporalidad; asimismo el alcance global de la intervención del tramo carretero dividido en segmentos y el seguimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



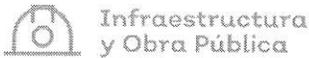
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	5.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	6.- Roth' s Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	7.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	8.- VISE S.A. de C.V.
<p>al plan de trabajo a través de una metodología enfocada a Dirección de Proyectos (Project Management).</p> <p>Será indispensable en cada momento que en los procesos de trabajo propuestos se contemple no interrumpir el flujo vehicular habitual, dando seguridad a los usuarios en todo momento.</p> <p>Se describirá a detalle el tipo de señalamientos y dispositivos de seguridad a utilizar, los cuales deberá ser acorde a lo descrito en el apéndice señalética de carreteras proporcionado por la Secretaría y a la Normatividad Vigente.</p> <p>Este documento tendrá que presentar el programa de obra priorizado por segmentos considerando el plan de riesgos, beneficios adquiridos por la estrategia implementada, plan de calidad, plan de comunicación a diversas instancias Estatales, Municipales y a los usuarios de la red.</p> <p>Esta planeación integral para la ejecución de los trabajos deberá ser congruente con el resto de su propuesta (en papel membretado del licitante.).</p>				
<p>Documento T14.- Programa general de ejecución de los trabajos, conforme al presupuesto total de los trabajos, calendarizado, en periodos mensuales, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en esta convocatoria y bases de esta licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos.</p> <p>A Programa general de ejecución de los trabajos de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica.</p> <p>B Programa general de ejecución de los trabajos de conservación rutinaria.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en esta</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	5.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	6.- Roth' s Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	7.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	8.- VISE S.A. de C.V.
<p>convocatoria y bases de esta licitación pública, debiendo considerar los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos.</p> <p>A Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra en la etapa de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica.</p> <p>B Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra en la etapa de conservación rutinaria.</p>				
<p>Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en esta convocatoria y bases de esta licitación pública, debiendo considerar los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos.</p> <p>A Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción en la etapa de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica.</p> <p>B Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción en la etapa de conservación rutinaria.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento T17.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, expresado en unidades convencionales y volúmenes necesarios, conforme a los plazos y especificaciones determinadas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en esta convocatoria y bases de esta licitación pública.</p> <p>A Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente en la etapa de</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Redacted signature area]

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	5.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	6.- Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	7.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	8.- VISE S.A. de C.V.
reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica. B Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente en la etapa de conservación rutinaria..				
Documento T18.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, sin incluir importes, agrupado por: A Materiales y equipo de instalación permanente; B Mano de obra; y C Maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Estudios complementarios que haya realizado el licitante como parte de su proceso de análisis técnico, describiendo los hallazgos y las alternativas de solución, la cual deberá ser congruente con el resto de la proposición. En caso de no haber realizado algún estudio complementario, el licitante deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Acreditación del historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado, mediante copias simples de cualquiera de la siguiente documentación: cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, acta de recepción física de los trabajos, acta de finiquito, o el acta de extinción de derechos y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(Handwritten signature)

Página 20 de 33

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	5.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	6.- Roth' s Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	7.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	8.- VISE S.A. de C.V.
obligaciones, que acreditarán la experiencia y capacidad técnica en obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las está licitación, en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad.				
Documento T22.- Tarjetas de básicos, documento en el cual el licitante integra los materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características, las unidades y las cantidades necesarias que componen e intervienen en la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de básicos que consideró para la elaboración de las tarjetas de conceptos de su propuesta. Solo manifestará en este documento las cantidades y rendimientos sin señalar importes de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T24.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos, documento en el cual el licitante manifieste los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios solicitados en la convocatoria y bases de licitación y/o en la junta de aclaraciones para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realizará el licitante tanto en oficinas centrales, así como en las oficinas de campo. Además de lo anterior, el licitante podrá proponer en el catálogo de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Redacted signature area]

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	5.- Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	6.- Roth' s Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	7.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	8.- VISE S.A. de C.V.
conceptos de indirectos lo que se requiere para la correcta ejecución de los trabajos conforme a la magnitud, complejidad y características particulares de la obra donde demuestre sus conocimientos técnicos y de construcción.				
<p>Documento T25.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, es fidedigna en cuanto a su contenido y en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes. (en papel membretado del licitante.)</p> <p>En caso de presentar la propuesta en asociación en participación deberán anexar cada una de las personas físicas y morales que integran la asociación la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, con las especificaciones del párrafo anterior.</p> <p>Si la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, previo a la formalización del contrato, recibe del SAT el "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales" de la solicitud en el que se emita una opinión en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá de abstenerse de formalizar y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al adjudicado.</p> <p>No podrán celebrarse contratos de Obra Pública con la personas jurídicas o físicas con créditos fiscales firmes o determinados firmes o no, que se encuentren en los supuestos enunciados en el artículo 32-D Fracción I, II, III y IV del Código Fiscal de la Federación.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO BINARIA	EVALUACION CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo que los licitantes evaluados pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en las bases de licitación pública multianual.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública multianual:

no.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA Etapa de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica (etapa 2)	Importe con IVA Etapa de conservación rutinaria (etapa 3)	Subtotal Etapa 2 + Etapa 3	Importe con IVA Accesorios Financieros	Importe Total de la Propuesta
1	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	\$642'615,496.71	\$489'895,764.29	\$1'132'511,261.00	\$272'655,856.59	\$1'405'167,117.59
2	WISE S.A. DE C.V.	\$911'353,742.40	\$510'722,202.81	\$1'422'075,945.21	\$403'693,299.25	\$1'825'769,244.46
3	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.	\$526'281,660.25	\$224'237,292.19	\$750'518,952.44	\$239'003,824.18	\$989'522,776.62
4	Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	\$577'693,997.52	\$122'296,376.26	\$699'990,373.78	\$230'050,425.34	\$930'040,799.12

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA Etapa de reconstrucción, rehabilitación y conservación periódica (etapa 2)	Importe con IVA Etapa de conservación rutinaria (etapa 3)	Subtotal Etapa 2 + Etapa 3	Importe con IVA Accesorios Financieros	Importe Total de la Propuesta
5	Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.	\$573'240,097.56	\$123'331,643.38	\$696'571,740.94	\$265'120,279.72	\$961'692,020.66
6	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$593'929,913.81	\$149'408,399.29	\$743'338,313.10	\$249'318,966.75	\$992'657,279.85
7	Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	\$563'018,630.93	\$131'568,969.86	\$694'587,600.79	\$290'868,412.01	\$985'456,012.80
8	Roth' s Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	\$576'066,723.19	\$218'206,945.55	\$794'273,668.74	\$251'885,148.51	\$1'046'158,817.25

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.
- II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;
- III. Determinación de insuficiencias;

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En la convocatoria y bases de Licitación se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019				
Conservación Periódica camino tipo C (7m), carretera estatal 544, tramo Mascota – Las Palmas – Puerto Vallarta, carretera estatal 510, tramo E.C. FED 80 – Villa Purificación, reconstrucción camino tipo C (7m), carretera estatal 513 y 428, tramo San Juan de Amula - Ciudad Guzmán y conservación del tramo El Grullo - San Juan de Amula				\$1,005,838,337.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$801,759,309.59		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$1,573,939,003.84		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$916,760,635.74		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$1,054,274,731.10		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$779,246,540.38		
CLAVE ASIGNADA	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
SIOP-045-001	Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	\$801,759,309.59	\$930,040,799.12	SE ACEPTA
SIOP-045-002	Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C.V.	\$829,044,845.40	\$961,692,020.66	SE ACEPTA
SIOP-045-003	Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	\$849,531,045.52	\$985,456,012.80	SE ACEPTA
SIOP-045-004	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.	\$853,036,876.40	\$989,522,776.62	SE ACEPTA
SIOP-045-005	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$855,739,034.35	\$992,657,279.85	SE ACEPTA
SIOP-045-006	Roth' s Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	\$901,861,049.35	\$1,046,158,817.25	SE ACEPTA
SIOP-045-007	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.	\$1,211,350,963.44	\$1,405,167,117.59	SE DESCALIFICA
SIOP-045-008	WISE S.A. DE C.V.	\$1,573,939,003.84	\$1,825,769,244.46	SE DESCALIFICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro referido en la fracción I del párrafo 11 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede de la misma manera con los demás rubros, mano de obra, maquinaria y equipo, costos indirectos y financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
12. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	\$526,353,572.69	\$628,075,065.74	\$573,970,307.86
13. COSTOS INDIRECTOS	\$30,867,361.71	\$116,612,883.00	\$66,965,173.26
14. SUPERVISION	\$21,537,600.02	\$24,628,640.89	\$22,406,351.79
15. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	\$36,080,350.97	\$64,664,454.57	\$48,245,877.55
16. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	\$40,833,333.38	\$80,150,488.24	\$67,951,061.57

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Garza Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos V. Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C.	Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.
17. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	\$541,357,981.82	\$526,353,572.69	\$583,333,334.00
18. COSTOS INDIRECTOS	\$71,699,986.31	\$68,468,556.26	\$48,883,333.39
19. SUPERVISION	\$21,705,127.87	\$21,599,123.75	\$21,537,600.02
20. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	\$36,080,350.97	\$51,377,582.34	\$64,664,454.57
21. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	\$65,227,277.49	\$80,150,488.24	\$40,833,333.38
22. PRESUPUESTO TOTAL	\$736,070,724.46	\$747,949,323.28	\$759,252,055.36

RUBROS	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Clarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.
17. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	\$628,075,065.74	\$588,125,500.59	\$583,064,415.04
18. COSTOS INDIRECTOS	\$30,867,361.71	\$78,808,817.08	\$116,612,883.00
19. SUPERVISION	\$23,271,905.50	\$23,049,250.02	\$24,628,640.89
20. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	\$47,712,243.14	\$40,473,946.75	\$53,419,737.98
21. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	\$68,304,619.49	\$68,304,619.49	\$69,967,729.81
22. PRESUPUESTO TOTAL	\$798,231,195.57	\$798,762,133.93	\$847,693,406.73

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad señalado en Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo Licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; y

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



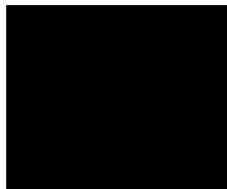
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarraos, S.A. de C.V., Pavimentos V. Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C.	Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTO DIRECTO	\$32,612,326.04	\$47,616,735.17	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$18,081,839.87
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE SUPERVISION	\$701,223.92	\$807,228.04	\$868,751.77
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$12,165,526.58	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 17+18+19	\$45,479,076.54	\$48,423,963.21	\$18,950,591.64
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$19,748,200.95	\$31,726,525.03	\$21,882,741.74
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Ateller Bcm, S.A. de C.V.	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Roth' s Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTO DIRECTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$36,097,811.55	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE SUPERVISION	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$533,634.41	\$7,771,930.80	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 17+18+19	\$36,631,445.97	\$7,771,930.80	\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$31,673,173.52	\$60,532,688.68	\$69,967,729.81
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.	\$801,759,309.59	\$930,040,799.12	CUMPLE	SOLVENTE
2	Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C.V.	\$829,044,845.40	\$961,692,020.66	CUMPLE	SOLVENTE
3	Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.	\$849,531,045.52	\$985,456,012.80	CUMPLE	SOLVENTE
4	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.	\$853,036,876.40	\$989,522,776.62	CUMPLE	SOLVENTE
5	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$855,739,034.35	\$992,657,279.85	CUMPLE	SOLVENTE
6	Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	\$901,861,049.35	\$1,046,158,817.25	CUMPLE	SOLVENTE

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **décima primera sesión extraordinaria del día 24 de junio del 2019**, en el cual se determinó adjudicar el contrato a la empresa **Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: : **Conservación Periódica camino tipo C (7m), carretera estatal 544, tramo Mascota – Las Palmas – Puerto Vallarta, carretera estatal 510, tramo E.C. FED 80 – Villa Purificación, reconstrucción camino tipo C (7m), carretera estatal 513 y 428, tramo San Juan de Amula - Ciudad Guzmán y conservación del tramo El Grullo - San Juan de Amula.**, por un monto de **\$930´040,799.12 (novecientos treinta millones cuarenta mil setecientos noventa y nueve pesos 12/100 M.N.)** I.V.A. incluido, incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Multianual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019**, al **“adjudicatario”** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **05 de julio del 2019 a las 13:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **1790 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **08 de julio del 2019** y de terminación el día **31 de mayo de 2024**.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **12:00 horas** del día **25 de junio de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019

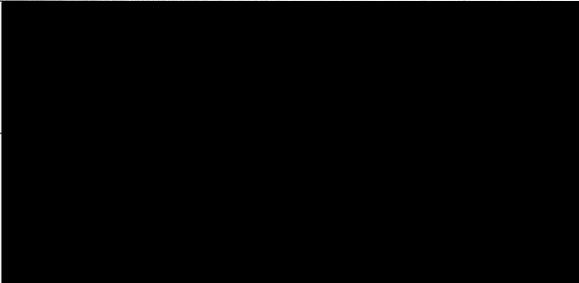


ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

Razón social	Representantes (nombre, cargo y firma)	
Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V. En Asociación con Trena, S.A. de C.V.		
WISE S.A. DE C.V.		
Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. En Asociación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Constructora Autlense, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Urdem, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V., Construcción G G, S.A. de C.V., Ing. José De Jesús Garza Martínez, Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V., Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V., Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V., Asfaltos Selectos de Ocotlán, S.A. de C.V. y Atelier Bcm, S.A. de C.V.		
Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V. En Asociación con Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. y Constructora Ral de Occidente, S.A. de C.V.		
Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C. V.		
Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.		
Arquitectura Emblemática, S.A. de C.V. En Asociación con C&C Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V. y Constructora Cecuchi S.A. de C.V.		
		
		

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-045-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Razón social	Representantes (nombre, cargo y firma)
Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V. En Asociación con Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V., Balken, S.A. de C.V. y Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	[Redacted]

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Argelia de Jesús Juárez Hernández	[Signature]

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	[Signature]